

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-29027154
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 24-04-2015 16:59:26
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-608-CM15

SEÑOR (ES)	COMERCIAL MUNOZ Y COMPANIA LIMITADA	A Sr (a)	CMD Comercial Muñoz y Cia Ltda.
DIRECCIÓN	Lircay 213, Recoleta Recoleta	FONO	: (56)(02) 5845294
RUT	: 78.906.980-8	FAX	: (56)(02) 5845295

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Adquisición de Llaves de bola		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	AVDA. MANZO 1020	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karina Muñoz	56-02-29027154	kmunoz@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40141726 2239-10-LP12	Tomas de agua	20	(1033085) LLAVE PARA JARDÍN TÁUMM BOLA PARA JARDÍN/LAVADERO 1/2 OTRA UNIDAD 1053176	(1033085) LLAVE PARA JARDÍN TÁUMM BOLA PARA JARDÍN/LAVADERO 1/2 OTRA UNIDAD; Código: 070200325-T ;Región : RM	2.248,00	0,00	0,00	44.960

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	44.960
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	44.960
	19% IVA	\$	8.542
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	53.502

Fuente Financiamiento: Municipal

Observaciones:

Adquisición de Llaves de bola de 1/2 Pulgada, según memorandum N° 501 de Dideco, lugar de despacho en Av. Manzo N° 1020, Bodega de Emergencia.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>